VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Programa Estratégico Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan

2019-2024

DET
Dirección de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SEV
Secretaría de Educación

Programa Estratégico Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan

2019-2024

SEV
Secretaría
de Educación

Directorio del Gobierno del Estado

Gobernador del Estado

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación

Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación

Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano
Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad

LAE. Enrique de Jesús Nachón García
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social

Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretaria de Medio Ambiente

SEV
Secretaría
de Educación

Ing. Elio Hernández Gutiérrez
Secretario de Infraestructura y
Obras Públicas

Ing. Eduardo Cadena Cerón
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Pesca y Alimentación

Lic. Xochitl Arbesú Lago
Secretaria de Turismo y Cultura

Dr. Roberto Ramos Alor
Secretario de Salud

L.D. Leslie Mónica Garibo Puga
Contralora General

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil

Lic. Verónica Aguilera Tapia
Directora del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de
Veracruz (DIF)

Lic. Iván Joseph Luna Landa
Coordinador General de Comunicación
Social

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Jefa de la Oficina del
Programa de Gobierno

Lic. Esteban Ramírez Zepeta
Jefe de la Oficina del C. Gobernador

Directorio Institucional

Dr. José Antonio González Rodríguez
Director General

Dirección Académica

M.A. Julio César Vega García
Director Académico

M.A. Ma. Antonieta Gudiño López
Subdirectora de Posgrado e Investigación

L.C. Jair de Jesús Román Clara
Subdirector Académico

Ing. Eleuteria Santiago del Ángel
Jefa de la División de Energías Renovables

M.C. Evaristo Fierro Domínguez
Jefe de la División de Ingeniería Industrial

Ing. Erika González Espinoza
Jefa de la División de Ingeniería en
Innovación Agrícola Sustentable

L.C. Teresa Ayala Sánchez
Jefa de la División de Contador Público

M. A. Rosa María Blanco Santiago
Jefa de la División de Ingeniería en
Gestión Empresarial

Ing. Yohuali Quijada Pucheta
Jefa de la División de Ingeniería
Electrónica

L.S.C. Joaquín Alberto Parrazal Medina
Jefe de la División de Ingeniería
Informática

L.I. Juan Luis Nieves Rosales
Jefe de División de Tecnologías de la Información
y Comunicación

Ing. Irma Alejandra Corana Salinas
Jefa de la División de Ingeniería Petrolera

M.R.T. Pedro González Castellanos
Jefe de la División de Ingeniería en
Sistemas Computacionales

Ing. Edgar Joshue Piñón de la Cruz
Jefe del Departamento de Ciencias
Básicas

Psic. Dorly Aimara Méndez López
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

L.I. Elvis Valenzuela Montalvo
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información

Dirección De Planeación Y Vinculación

Ing. Aldo Fred Hernández Aguirre
Director de Planeación y Vinculación

M.A. Valentín Bustos López
Subdirector de Planeación

Ing. Yazmin Chiunti Corro
Jefa del Departamento de Planeación,
Programación

I.S.C. Seúl Sair Torres Román
Jefe del Departamento de Control
Escolar

M.C.A. Margely Bravo Sosa
Jefa del Departamento de Estadística
y Evaluación

M.E. Rocío Alfonsín Ferat
Subdirectora de Vinculación

Ing. Yolanda Valenzuela Reyes
Jefa del Departamento de Vinculación

L.E.F. Jaime Hernández Segura
Jefe del Departamento de Actividades
Extraescolares

Ing. Ciria de los Ángeles Rodríguez Berthely
Jefa del Departamento de Comunicación
y Concertación

Subdirección Administrativa

M.F. Noé López Torres
Subdirector Interino de la Subdirección
Administrativa

L.C. Samantha Vorrat Hernández
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos

L.C. Mario Alberto Hernández García
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

Ing. Donaciano Ávila Almendra
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Y Servicios

Mensaje del Director

Es en la Educación donde hemos de preparar a los jóvenes para afrontar su futuro, que genera efectos positivos dejando un legado imborrable en la sociedad, la Educación Superior Tecnológica en el Estado de Veracruz se encuentran en una sinergia cuyo objetivo radica en brindar educación de calidad, forjando profesionistas integrales con valores que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana, así fortalecemos el futuro de México impulsando el desarrollo de las capacidades y habilidades de cada individuo en los ámbitos intelectuales, afectivo, artístico, deportivo, vinculando la educación con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo de nuestro país.

Hoy en día debemos acortar la brecha de las desigualdades generando oportunidades donde se encuentren debilidades, fortaleciéndolas en acciones que detonen el potencial humano para lograr una educación de calidad. No basta con dar espacios a los estudiantes en las escuelas de todos los niveles, es necesario que la Educación forme para la convivencia, los derechos humanos, la responsabilidad social, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de las habilidades productivas y en general para el desarrollo integral de los seres humanos.

El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan se incluye al plan educativo de nación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo como marco referencial la mejora continua en la calidad educativa, la cultura y el deporte, es por ello, que se asume el reto de formar profesionistas Integrales capaces de ver en la Educación un proceso de formación permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano en lo individual y lo colectivo, ampliando las oportunidades e impulsando el desarrollo económico del Estado y la Nación.

Unimos nuestros esfuerzos en la excelencia académica, incrementando la investigación científica y tecnológica, mejorando con ello el nivel académico de la planta docente, apoyando a los cuerpos académicos y vincular a los estudiantes y egresados con la

investigación y el mercado laboral. Se tiene una responsabilidad de conservar la cultura y las tradiciones que hacen de México y nuestro Estado único e inigualable.

El reto es grande, pero se logrará llevando a cabo la vinculación con instituciones gubernamentales, empresas públicas y privadas así como organizaciones de la sociedad civil, detectando las necesidades del empleador transformándolas en fortaleza educativas.

El Programa Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI) del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, plasma la perspectiva institucional de los siguientes años, para lograr la consolidación del ITSCO como una institución de vanguardia a nivel regional, estatal, nacional e internacional, teniendo como pilares principales la calidad educativa, la cultura y el deporte. Haciendo que el instituto sea un impulsor del desarrollo social y económico, diferenciado por ser incluyente, sostenible e innovador.

El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan está comprometido con las metas y acciones que se han trazado en el presente documento rector, para que se den los resultados en el corto, mediano y largo plazo, se requiere del compromiso de cada una de la áreas sustantivas que conforman esta máxima casa de estudios para garantizar el cumplimiento al 2024 que el recurso asignado a la educación, no son un gasto, son una inversión con objetivos fijados por la Constitución: debe ser de calidad, laica, gratuita y de cobertura universal, es decir, para todos sin distinción de ninguna especie.

Convencidos estamos que es nuestro compromiso contribuir a la construcción de un futuro mejor para nuestra región y nuestro país, por lo que este documento busca ser el eje rector que permita articular nuestro quehacer institucional con el de la sociedad para el logro de este anhelo.

Dr. José Antonio González Rodríguez

Director General

Índice

Pág.

1. Presentación. 12
2. Introducción al Programa Estratégico Institucional 14
   2.1 Misión, Visión y Principios Éticos. 14
   2.2 Fundamentos jurídicos del Programa. 17
3. Diagnóstico Sectorial
   3.1 Situación general del Instituto a Nivel Nacional e Internacional..... 20
   3.2 Retos del Instituto..... 35
4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción..... 38
5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:
   5.1 Indicadores Estratégicos del Instituto..... 41
   5.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto..... 46
6. Glosario de Términos. 80
7. Bibliografía. 88

1. Presentación

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 2019, se establecen tres metas nacionales. Las metas nacionales son: Política y Gobierno, Política Social y Economía. El Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, (PSVE 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Septiembre de 2019, en el que se establece el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes. Para ello se establecen dos estrategias; Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo y Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.

El Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

En el proceso de elaboración de nuestro Programa Estratégico Institucional se integraron grupos de trabajo de las áreas como son Académico, Administrativo, Planeación y Vinculación, mismas que conforman el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, trabajo que se dignificó con aportaciones, propuestas y señalamientos claros y precisos de nuestro acontecer diario, se consideraron las amenazas y oportunidades así como las debilidades y fortalezas con las que enfrenta el día a día de esta institución. Así desarrollando un trabajo de análisis y síntesis de los diagnósticos, metas, indicadores, estrategias y líneas de acción.

En cuanto a su contenido de este Documento, se describe el marco normativo, la misión, visión, política de calidad, los principios y valores del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan como pilares de un Sistema de Educación Superior Tecnológica.

Seguido de un diagnóstico institucional, en el que lo integra un análisis FODA y los principales indicadores educativos, mismos que darán seguimiento a los objetivos y líneas estratégicas del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

En el último apartado del documento se hace mención de la alineación, seguimiento y evaluación de los indicadores estratégicos que habrán de ejecutarse para impactar en el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 y del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 que a su vez dan cumplimiento a lo establecido en las siete metas y tres mecanismos de implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, que establece como necesidad reducir las brechas de conocimiento generadas por la falta de oportunidades en el acceso a este tipo educativo debido a las repercusiones que representan para el desarrollo social y económico de la población.

Por tanto el Programa Estratégico Institucional 2019-2024 es el documento rector del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan que tiene como firme trabajo Institucional propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana con impacto al desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido y al logro de los retos que contribuyen a las metas y objetivos del Tecnológico Nacional de México.

2. Introducción al Programa Institucional

2.1 Misión, Visión, Política y Calidad, Principios y Valores

Misión

"Ofrecer servicios de calidad con cobertura, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y **humana".**

Visión

"Ser una Institución de vanguardia con redes de colaboración entre los diferentes sectores, para lograr capital humano participativo, tolerante y consciente que contribuya en el desarrollo sostenido, sustentable, cultural y equitativo de la Nación y del Estado".

Política de Calidad

En el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan tenemos el compromiso con nuestros estudiantes y partes interesadas de brindar servicios educativos de calidad con la finalidad de formar profesionales íntegros, competitivos, emprendedores y socialmente comprometidos; a través de la implementación de un Sistema de Gestión Integral en cumplimiento de:

I. La normatividad aplicable en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
II. La metas estratégicas de la Institución.

Principios y Valores

Se asumen como principios éticos orientadores de este PSVE 2019-2024 los Establecidos en el Artículo 7.º del Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de

Veracruz, reiterados en el Código de Conducta de la Secretaría de Educación, lo que hace imperativo que cada servidor público, desde su función, los asuma como referentes de su labor y practique tanto en los procesos de tipo educativo como en los de gestión que corresponden a cada área y entidad del sector.

Estos principios se listan a continuación:

I. Legalidad: Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

II. Honradez: Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de Página 16 GACETA OFICIAL Jueves 5 de septiembre de 2019 terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

III. Lealtad: Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

IV. Imparcialidad: Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

V. Eficiencia: Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

VI. Eficacia: Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

VII. Economía: Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

VIII. Disciplina: Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

IX. Profesionalismo: Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

X. Objetividad: Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

XI. Transparencia: Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

XII. Rendición de cuentas: Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que

Jueves 5 de septiembre de 2019 GACETA OFICIAL Página 17 informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

XIII. Competencia por mérito: Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

XIV. Integridad: Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

XV. Equidad: Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades. (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019a, pp. 6-8).

2.2 Fundamentos Jurídicos del Programa

El marco legal que sustenta la elaboración del Programa Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2019-2024, se sustenta desde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

A la vez, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz vigente, menciona en su Art. 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas

Institucionales; Por tal motivo y en cumplimiento al Art. 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Plantel, de preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, establecido en el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan expedido por el Ejecutivo Estatal, el 21 de agosto de 1999, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plantel, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además se sustenta en todas las leyes que emanan de éste artículo, como la Ley General de Educación que en sus artículos 3° y 7° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo

implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En materia presupuestaria, el Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, establecido el 21 de abril de 1998, norma el financiamiento del Plantel, el cual se integra por recursos federales, estatales y propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula primera **establece que "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ" convinieron** concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan establece en su cláusula primera que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel

El servicio educativo que ofrece el Plantel, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que

permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

3 Diagnóstico Sectorial

3.1 Situación general del Instituto a nivel Nacional e Internacional

El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan inicia labores el 18 de agosto de 1997, ofertando dos programas de estudio los cuales fueron Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática con una matrícula inicial de 193 estudiantes hoy en día cuenta con una matrícula de 2286 desglosados en 1305 hombres y 981 mujeres inscritos en los 10 programas educativos basados en competencias profesionales; Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Ingeniería Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Contador Público, Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; así mismo se cuenta con 3 programas en modalidad abierta los cuales son: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial.

La situación del Instituto Tecnológico en el ciclo escolar 2017-2018 y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de la manera siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

3. Formación integral.

4. Ciencia, tecnología e innovación.

5. Vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición cuentas

1. Calidad De Los Servicios Educativos.

El porcentaje de la matrícula en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representaron 2 programas educativos con una matrícula de 365 lo que representa un 16.34% de la matrícula en programas evaluables. Correspondiente a 2 programa acreditado de los 8, lo que a su vez significó 25% por ciento del total de estos programas de licenciatura acreditados.

El Instituto cuenta con 85 docentes de los cuales 29 tienen posgrado y 25 profesores de tiempo completo y con posgrado lo que representa un 34.12% del total de docentes, 9 profesores cuentan con reconocimiento de perfil deseable.

Actualmente no se cuenta con docentes investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se cuenta con 1 cuerpos académicos en formación.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

En el ciclo escolar 2018-2019 se tuvo una matrícula de 2332 estudiantes de licenciatura, lo que significa un 43 % mujeres y 57 % hombres; los cuales formaron parte del resultado del 100%, lo que significa un aporte de la matricula correspondiente a 1718 egresados de nivel medio superior, con una captación de 550 estudiantes inscrito a nuevo ingreso, que se traduce en un 32.01% de cobertura en el entorno.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 88.28%, es decir, de los 623 aspirantes se aceptaron 550; mientras que, en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 351. Esto permitió ubicar el índice de titulación en 96.86% y una eficiencia terminal de 33.33%.

El número de becas otorgadas al 2017-2018 fue de 1393, beneficiando estudiantes de todas las carreras ofertadas en el Instituto lo que representa el 59.58% del total de la matrícula del ciclo 2017-2018, lo que representa un 21.96% por encima de la media estatal

Durante el ciclo escolar 2018-2019, por medio del Programa Nacional de Becas Jóvenes escribiendo el Futuro, Manutención Federal y Estatal se benefició a 1006 estudiantes.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional de los estudiantes a partir del ciclo escolar 2009 se incluyó en los planes de estudio un enfoque por competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás además del entorno en que se desarrolla.

En este contexto, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano y la formación integral, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social.

El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades que fortalezcan la convivencia democrática e intercultural.

Otra prioridad del Instituto es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esto se busca impulsar la equidad en el instituto. Para lograr lo planteado es indispensable incrementar la cobertura del instituto y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.
El porcentaje de estudiantes inscritos en cursos de enseñanzas de lenguas extranjeras en el 2017-2018 fue de 11.57%.
4. Ciencia, tecnología e innovación.

El Instituto se encuentra en proceso de desarrollo en relación a proyectos de investigación por parte de alumnos y docentes lo que representa el 4.29% y 44.71%

respectivamente, situación que se puede incrementar si se logra la asignación de presupuesto para el área de investigación.

Con una partipación del 6.12% de estudiantes en proyectos de investigación y un 38.64% de docentes, se hace notar que el Instituto no cuenta con registro de docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

Es primordial fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de las instituciones en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, promueva la seguridad de los estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

5. Vinculación

El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades que fortalezcan la convivencia democrática e intercultural.

En el ciclo 2017-2018 el porcentaje de estudiantes que participaron en actividades culturales y cívicas fue de 73.40% en cuanto al indicador de actividades deportivas y recreativas fue de 63.09% del total de la matrícula. Porcentajes que superaron las medias estatal y nacional lo que representa una buena participación de alumnos en estas actividades.

Para contribuir a la formación integral, 660 estudiantes del Instituto participaron en actividades de aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje, como son: Eventos de fomento a la innovación el 13.26% y al Desarrollo de emprendedores una participación del 14.97%, ambos indicadores con valor porcentual que se encuentran entre los valores de las medias.

En seguimiento de egresados, se tiene localizado a un 52.14% egresados laborando en los diferentes sectores, resultado que supera el 1.92% con respecto a la media nacional. En el ciclo 2017-2018 se titularon 232 egresados, representando un 78.91% en el indicador de titulación en las diferentes carreras, superando el valor porcentual de 5.23% la media estatal y un 11.36% la media nacional.
El Instituto tiene el compromiso de consolidar la vinculación con los sectores públicos, sociales y productivos de la región, impulsando así el desarrollo integral de los estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se firmaron 14 convenios de colaboración, de los cuales 10 tuvieron resultado, por lo que el indicador cierra en un 71.42%, lo que representa un 20.46% por debajo de la media estatal.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2018, el ITSCO recibió un presupuesto para gasto de operación y a estas asignaciones presupuestales se sumó los ingresos propios para su contribución a dicho gasto.

Dentro de la infraestructura con que cuenta el Instituto para la oferta educativa de la zona de influencia son 2 extensiones una situada en el municipio de Carlos A. Carrillo con una matrícula de 340 estudiantes y otra en el municipio de Otatitlán con una matrícula de 112 estudiantes, así mismo con un campus en la localidad de Cd. Alemán con un total de 417 estudiantes, además de su Matriz ubicada en la Cd. de Cosamaloapan de Carpio Veracruz. Representando así una cobertura del 38.91% de estudiantes egresados del sistema medio superior.

Uno de los términos utilizados en la actualidad en las áreas productivas igual que en el sector de los servicios es el de calidad. Dicho concepto plantea en el área de servicios educativos tanto para jóvenes y adultos del sistema tecnológico. Una de las prioridades

del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan es fortalecer la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo asegurando la pertinencia de la oferta educativa, así mismo cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo de la región, estado y país. De igual manera mejorar las competencias del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación. Por lo anterior se enlista lo alcanzado al cierre del ciclo 2017-2018.

Al cierre del ciclo 2017-2018 se alcanzó una matrícula de 1303 hombres y 1035 mujeres lo cual hace un total de 2338 estudiantes inscritos.

En lo que corresponde a eficiencia terminal, este indicador se ubicó en 32.08% en licenciatura encontrándonos por debajo de la media estatal y media nacional, por lo que es importante seguir trabajando e implementando acciones que conlleven al buen resultado.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se contó con un total de 26 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e investigación con un presupuesto de inversión del 0.4% del total del presupuesto asignado para el Instituto. Por lo anterior es importante señalar que se deberán sumar esfuerzos para que el apoyo en presupuesto a proyectos sea mayor.

Con la finalidad de mejorar el servicio educativo, el Instituto logra la certificación bajo los criterios de la Norma ISO 9001 en agosto de 2012, aplicable a; Diseño y Provisión de Servicios Educativos para Programas de Educación Superior. La Norma debe aplicarse en los procesos para una mejora continua. Así mismo se logra la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 en julio de 2011, aplicable a; actividades, productos y servicios relacionados con los procesos estratégicos realizados por el personal, estudiantes y partes interesadas que generen un impacto ambiental y que están declarados dentro del Sistema de Gestión Ambiental y la certificación de la Norma ISO 45001 Seguridad en el trabajo y Salud Ocupacional en diciembre de 2016. Con un alcance de: Todas las actividades que se realizan en la organización para el Diseño y Provisión de Servicios Educativos para Programas de Educación Superior.

Al cierre del ciclo 2017-2018 se obtuvo una cobertura en el entorno del 38.91%, representando un avance del 18.09% con respecto a la media estatal.

Regionalización

El municipio de Cosamaloapan está ubicado en la zona centro-sur del Estado de Veracruz, el nombre es de origen náhuatl cozatli: comadreja o zarigüeya; mállotl: cautiverio y apan: río, por lo tanto su significado sería: río de las comadrejas (zarigüeyas) en cautiverio.

También se traducía como "madriguera de ratas a orillas del río" o "nido de ratas a orillas del río", la lógica es que las ratas y comadrejas bien se pueden confundir visualmente, además de que sus madrigueras por naturaleza las hacen cerca de donde encuentran su comida consistente en frutos e insectos, los cuales abundan a lo largo de la rivera de la cuenca del río Papaloapan.

Ubicación

Entre los paralelos 18° 08 ' y 18° 26' de latitud norte, los meridianos 95° 46' y 96° 12 de longitud oeste, altitud entre 5 y 20m, con una superficie de 581,30 km².

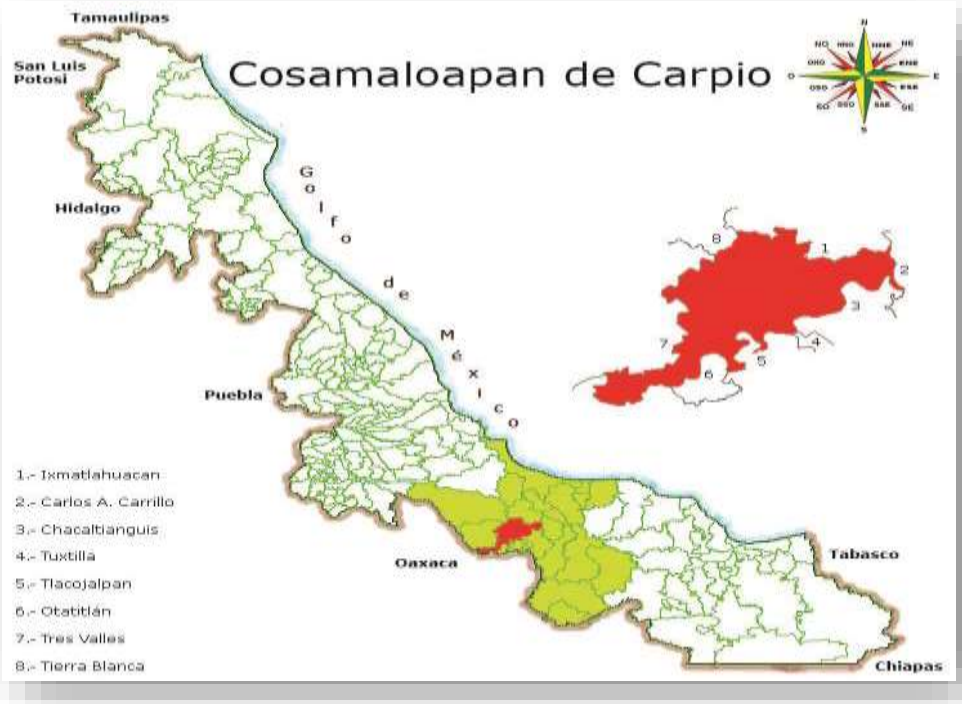

Fuente: INEGI prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

.El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, se encuentra ubicado en la Región Papaloapan, comprendiendo al norte con los municipios de Tres Valles, Tierra Blanca e Ixmatlahuacan; al este con los municipios de Ixmatlahuacan, Carlos A. Carrillo. Chacaltianguis, Tuxtilla y Tlacojalpan; al sur con los municipios de Tlacojalpan, Otatitlán y el estado de Oaxaca; al oeste con el estado de Oaxaca y el municipio de Tres Valles.

Evolución de la Población

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCION ESTATAL (%)
2019	60,628	29,258	31,370	0.73
2015	57,147	27,069	30,078	0.70
2010	57,366	27,634	29,732	0.75
2005	54,518	26,034	28,484	0.77
2000	54,185	26,059	28,126	0.78
1995	79,845	39,189	40,663	1.19

Fuente: INEGI prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

Número de habitantes en las principales localidades

LOCALIDADES	HABITANTES
Cosamaloapan	30,577
Gabino barreda	4,726
Nopaltepec	3,127
Paraiso Novillero	2,538
Poblado Dos(ampliación piedras Negras)	2,380
Restos de localidades	14,018

Fuente: INEGI prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos

Población Indígena

INDICADOR	VALOR
Población en horas indígenas	3,460
Población de 3 años o más de lengua indígena	
Total	1,871
Hombres	895
Mujeres	976
Población de 3 años y más que habla lengua indigena	3,45%
Hablantes de lengua indígenas que no hablan español	2,32%
Lengua principal	Lenguas chinantecas

Fuente: INEGI prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos

Ganadería

Especie	Vol.de prod en pie (ton)	Vol.De prod.Canal(ton)
Total	34,141.60	NA
Bovino	23,980.30	407.2
Porcino	4,052.90	123.5
Ovino	2,196.20	36.8
Caprino	0.00	0
Ave a/	3,482.60	121.3
Guajolotes	429.70	5.7

Fuente: INEGI prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

Principales Indicadores

La matrícula tiene un incremento de 131 alumnos en el ciclo escolar 2017 – 2018 lo que corresponde a 2338 alumnos matriculados, siendo 1303 hombres y 1035 mujeres. Ese incremento en la matricula del ciclo escolar 2017 – 2018 representa un 6 % en comparación con el ciclo escolar anterior.

MATRÍCULA POR SEXO				
Sexo/Ciclo escolar	*2016-2017		**2017-2018	
HOMBRES	1249	56.59%	1303	55.73%
MUJERES	958	43.40%	1035	44.26%
TOTAL	2207	100%	2338	100%

Fuente: Información ITSCO.
*Inicio del ciclo escolar agosto 2016-enero 2017.
**Inicio del ciclo escolar agosto 2017-enero 2018.

El 38.91% de alumnos que ingresaron al Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan son procedentes de 11 instituciones educativas entre otros.

INSTITUCIÓN	COBERTURA	
	NUMERO DE ALUMNOS	%
CONALEP	32	4.76%
CETIS	23	3.42%
CBTIS	133	19.79%
CBTA	31	4.61%
CETMAR	1	0.15%
CECYTEV	47	6.99%
TELEBACHILLERATO	201	29.91%
COBAEV	18	2.68%
BACHILLERATO UPAV	49	7.29%
OTRO	19	2.82%
PARTICULAR	9	1.33%
DIRECIÓN GENERAL DE BACHILLERATOS	109	16.22%
TOTAL	672	100%

Ciclo escolar agosto 2017 - enero 2018
Fuente: Información ITSCO.

INDICADORES	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL	ABANDONO ESCOLAR	COBERTURA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN	7.47	32.08	4.50	32.01
ESTATAL	10.80	52.29	4.54	20.82
NACIONAL	17.26	40.52	7.04	4.09
Fuente: Información ITSCO.				

A continuación se muestra la tabla de los indicadores institucionales básicos con el cierre de los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 comparados con la media estatal y media nacional.

Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan							
INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS	CANTIDAD	% CICLO 2017-2018	CANTIDAD	% CICLO 2018-2019	MEDIA ESTATAL	MEDIA NACIONAL	META AL 2024
ALUMNOS							
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	672 / 734	91.55	550 / 623	88.28	87.75	82.22	97.05
DESERCIÓN	68 / 2338	2.91	105 / 2332	4.50	4.54	7.04	2.5
REPROBACIÓN	1932 / 25877	7,47	1642 / 24662	6.66	10.80	17.26	5.82
EFICIENCIA TERMINAL	162 / 505	32.08	178 / 534	33.33	52.29	40.52	45.52
TITULACIÓN	232 / 294	78.91	340 / 351	96.86	73.68	67.55	88.61
ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	297 / 313	94.89	361 / 367	98.37	96.47	83.6	99.00
ALUMNOS BECARIOS	1393 / 2338	59.58	1006 / 2332	43.14	37.62	48.77	61.00
BAJA TEMPORAL	215 / 2338	9.20	217 / 2332	9.31	5.87	4.53	5.21
NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDIOS EN ASESORIAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.00
NÚMERO DE ALUMNOS PROVENIENTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.00
DOCENTES							
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	2338 / 88	27	2332 / 85	27	29	23	22
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	81 / 88	92.05	76 / 85	89.41	75.86	77.86	95.00
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	82 / 88	93.18	68 / 85	80.00	81.17	76.23	95.00
DOCENTES CON POSGRADO	29 / 88	32.95	29 / 85	34.12	41.07	42.48	46.18
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	12 / 88	13.64	12 / 85	14.12	25.14	17.59	19.51
% DE DOCENTES EVALUADOS	81 / 88	92.05	78 / 85	91.76	99.07	97.73	98.40
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN							
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	358 / 372	96.24	374 / 380	98.48	93.61	81.18	97.05
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1475 / 2338	63.09	799 / 2332	34.26	36.04	33.35	64.00
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	1716 / 2338	73.40	667 / 2332	28.60	39.83	26.53	74.00

ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	350	14.97	186	7.97	15.70	12.43	16.00
	2338		2332				
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	310	13.26	119	5.10	20.28	13.1	15.00
	2338		2332				
EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	134	52.14	121	41.16	38.72	50.22	53.00
	257		294				
EFICIENCIA DE CONVENIOS	10	71.42	12	100.00	91.88	86.27	100.00
	14		12				
INVESTIGACIÓN							
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	143	6.12	100	4.29	15.72	4.79	8.00
	2338		2332				
DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	34	38.64	38	44.71	31.96	19.7	45.71
	88		85				
INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	0	0	0	0	4.67	8.24	5.00
	34		38				
% DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	230885	0.40	58400	0.10	2.87	3.52	5.00
	57095701		61013336				
ADMINISTRACIÓN							
COBERTURA EN EL ENTORNO	672	38.91	550	32.01	20.82	4.09	39.37
	1727		1718				
AULAS OCUPADAS	40	100	40	100	100	95.35	100.00
	40		40				
No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO	8688	4	8595	4	2	4	5
	2338		2332				
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	2338	22	2332	21	12	8	14
	105		110				
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	2338	30,00	2332	31	32	23	33
	78		75				
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	23	29.49	57	76.00	77.34	82.8	95.00
	78		75				
COSTO POR ALUMNO	57095701	24.42	61013336	26.16	22.07	27.06	25.00
	2338		2332				

Fuente: Tabla de Indicadores Básicos Institucionales del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan (Ciclo 2017-2018, y Ciclo 2018-2019).

Árbol de problemas

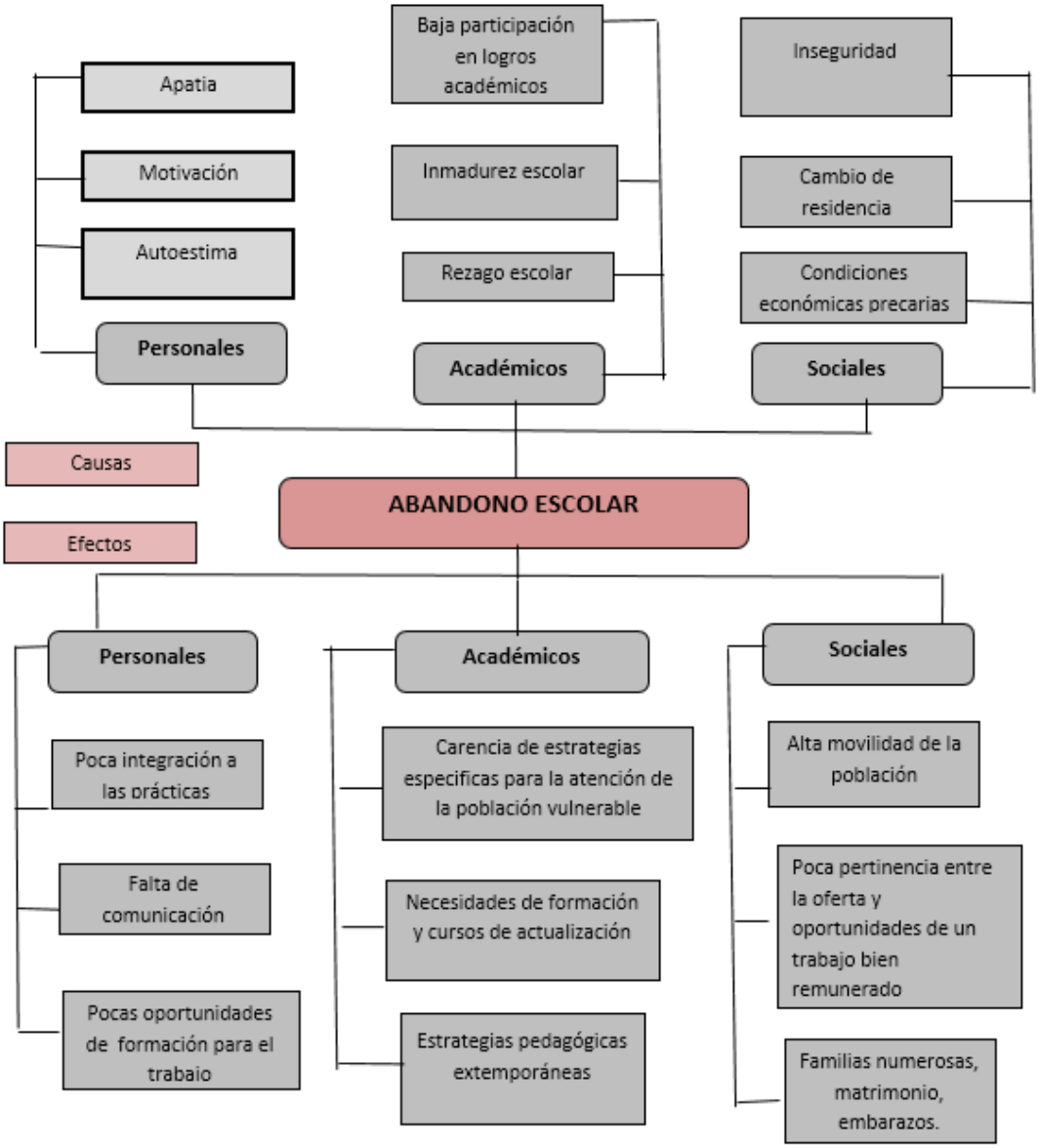

3.2 Retos del Instituto

FORTALEZAS:

- ✓ Certificación en las normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 140001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- ✓ Incremento del índice de cobertura a nivel superior debido a los bajos costos educativos.
- ✓ Ubicación geográfica del itsco.
- ✓ Disponibilidad del personal para la capacitación y actualización, para el desarrollo del plantel.
- ✓ Los planes y programas establecidos se encuentran normados de acuerdo a las políticas educativas vigentes.
- ✓ Área para expandir las instalaciones.
- ✓ Docentes con perfil deseable (PROMEP).
- ✓ Estudiantes inscritos en dos programas reconocidos por su calidad. (Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.
- ✓ Condonación a estudiantes en condiciones vulnerables.

OPORTUNIDADES:

- ✓ Revisión y adecuación de los programas de estudios a través de análisis de pertinencia y retroalimentación de las empresas mediante una vinculación permanente.
- ✓ Fomentar la elaboración de proyectos tecnológicos y educativos que permitan potenciar el desarrollo sustentable a nivel regional y nacional.
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales a través de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, procurando la participación de los sectores público, privado y social.
- ✓ La relación con otras universidades del extranjero que permita tener un panorama más amplio sobre nuevos campos de acción que pueden implementarse en los planteles educativos.
- ✓ Que todos los docentes participen en el estímulo al desempeño docente.
- ✓ Todos los programas de estudio se encuentran bajo el modelo de competencias profesionales.
- ✓ Promover cursos de capacitación, actualización y certificación a los estudiantes del instituto.
- ✓ Evaluaciones por alumnos para medir el desempeño docente basado en el modelo de competencia.

DEBILIDADES:

- ✓ Se carece de seguimiento de acciones para un buen ambiente laboral.
- ✓ Falta de capacitación al personal.
- ✓ Atención al cliente.
- ✓ Aplicación inadecuada de los ingresos propios.
- ✓ Deficiente infraestructura en comunicaciones digitales.
- ✓ Falta de gestión de recursos de fondos extraordinarios.
- ✓ Falta de seguimiento a egresados.
- ✓ Mobiliario escolar viejo y en malas condiciones.
- ✓ Deserción estudiantil en los primeros semestres.

AMENAZAS:

- ✓ El municipio se ha caracterizado por la violencia e inseguridad.
- ✓ La situación económica de los estudiantes contribuye negativamente a su permanencia y conclusión de sus estudios.
- ✓ Recortes a los presupuestos institucionales.
- ✓ Difícil situación económica de las zonas de influencia.

RETOS:

1. Gestionar apoyo a los estudiantes con problemas socioeconómicos del Instituto.
2. Generar Cursos de capacitación, actualización y certificación a los estudiantes del Instituto.
3. Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente de las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.
4. Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.
5. Fortalecer la gestión para ofertar programas de calidad y usos de tecnologías
6. Motivar a los Docentes a pertenecer a colegios nacionales de ingeniería.

7. Generar ingresos propios para el mejoramiento de la infraestructura y espacios educativos adecuados.
8. Mejorar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad para asegurar apoyos económicos hacia el Instituto.
9. Lograr la Sensibilización de la comunidad tecnológica en temas de igualdad de género, discriminación y no violencia.
10. Lograr la participación colectiva en cursos de Igualdad de género, No discriminación y corrupción.
11. Garantizar la participación estudiantil en las diferentes convocatorias para el otorgamiento de becas.
12. Lograr inclusión del Instituto en los diferentes sectores públicos y privados para la obtención de becas estudiantiles.
13. Lograr firmar convenios de colaboración con los sectores públicos y privados que estén a la vanguardia fuera de la zona de influencia
14. Fortalecer el tema agrícola a través de redes de investigación
15. Realizar campaña promocional del Instituto durante todo el año (medios informáticos, Youtube, Twitter, Facebook, Redes Sociales).
16. Participación en eventos de ciencia y tecnología nivel estatal y nacional.
17. Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.
18. Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.
19. Reorganizar la operatividad del Instituto a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.
20. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

21. Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.
22. Certificación en la norma Mexicana para la igualdad laboral y no discriminación.
23. Sensibilización a la comunidad tecnológica acerca del respeto al medio ambiente.
24. Inclusión de los estudiantes en eventos Deportivos, Culturales y Cívicos.

4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo Institucional

Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de Vanguardia que coadyuve a la formación de una Sociedad Justa y Humana.

Estrategias

ESTRATEGIA. I. Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.

Líneas de acción:

1.1 El Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan asegurara la cobertura educativa para que cada vez más estudiantes de nuestra área de influencia tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.

1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de nuestros estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

ESTRATEGIA. 2. Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.

Líneas de acción:

2.1 Fortalecer los procesos académicos de los docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos que posibiliten la mejora del desempeño de las clases.

2.2 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

ESTRATEGIA. 3. Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura del Instituto conforme a la situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

3.1 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan.

ESTRATEGIA. 4. Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y Migrante de los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan.

Líneas de acción:

4.1 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

4.2 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.

ESTRATÉGIA. 5. Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar en el Instituto.

Líneas de acción:

5.1 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan impulsando el incremento de la matrícula.

ESTRATEGIA. 6. Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel Superior.

Líneas de acción:

6.1 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad de nuestro Instituto.

6.2 Aperturar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas a los diferentes sectores de nuestra zona de influencia, estatal y nacional.

ESTRATEGIA. 7. Incorporar a la Institución en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Líneas de acción:

7.1 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

7.2 Implementar acciones y proyectos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el

pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

ESTRATEGIA. 8. Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura y Derechos de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan.

Líneas de acción:

8.1 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura de cada uno de los alumnos inscritos en nuestra institución educativa.

8.2 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, así como sus extensiones y campus.

8.3 Reorganizar la operatividad del Instituto a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

5.1 Indicadores Estratégicos Institucionales

Con una visión de planificación Institucional el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 es un proyecto rector que engloba la planeación desde varias aristas: la Planeación Estratégica, la Planeación Democrática Participativa y la Planeación Prospectiva para el Desarrollo Sostenible el cual se alinea con el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 mismo que tiene como objetivo general, el compromiso de facilitar las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, construyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

ESTRATEGIA.	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES QUE IMPACTAN	EVALUACIÓN 2017-2018
ESTRATEGIA. I. Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.	% de cobertura en el entorno % de atención a la demanda	38.91% de cobertura en el entorno 91.55% de atención a la demanda
	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.	% de deserción % de reprobación % de eficiencia terminal %de baja temporal % de alumnos titulados	2.91% de deserción 7.47% de reprobación 32.08% de eficiencia terminal 9.20% de baja temporal 78.91% de alumnos titulados
ESTRATEGIA. II. Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente de las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.	Docentes en programas de estímulo.	13.64% Docentes en programas de estímulo.
	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	% de docentes en cursos de formación	92.05% de docentes en cursos de formación
		% de docentes en cursos de actualización.	93.18% de docentes en cursos de actualización.
ESTRATEGIA. III. Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme a	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y	Número de Alumnos Por Computadora	22 Alumnos Por Computadora
		Numero de Volúmenes por alumno	4 Volúmenes por alumno

la situación de vulnerabilidad.	equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de exclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	Aulas Ocupadas	100% de Aulas Ocupadas
ESTRATEGIA. IV. Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante.	1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	% de alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)	2.09 % de alumnos en asesorías
	1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	% de alumnos provenientes de pueblos originarios.	0.47% de alumnos provenientes de pueblos originarios.
ESTRATEGIA. V. Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.	1.10 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes, con énfasis en educación media superior y superior impulsando su incorporación en los niveles posteriores.	% de alumnos becados	59.58% de alumnos becados
ESTRATEGIA. VI. Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	% de alumnos en servicio social % de alumnos en residencias profesionales % de eficiencia de convenios % de egresados en el sector laboral.	96.24% de alumnos en servicio social 94.89% de alumnos en residencias profesionales 71.42% de eficiencia de convenios 52.14% de egresados en el sector laboral.
	1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector Agropecuario.	Atención al a demanda	91.55% Atención al a demanda

ESTRATEGIA. VII. Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	% de alumnos participantes en proyectos de investigación. % de docentes participantes en proyectos de investigación % de investigadores miembros del SNI. % de presupuesto para proyectos de investigación.	6.12% de alumnos participantes en proyectos de investigación. 38.64% de docentes participantes en proyectos de investigación 0% de investigadores miembros del SNI. 0.40% de presupuesto para proyectos de investigación.
	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	% de alumnos en programas de innovación. % de alumnos en programas de emprendedores Docentes con Posgrado	13.26% de alumnos en programas de innovación. 14.97% de alumnos en programas de emprendedores 32.95% Docentes con Posgrado
ESTRATEGIA. VIII. Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	Alumnos en Actividades Culturales	73.40% Alumnos en Actividades Culturales
	1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.	% de alumnos en actividades deportivas.	63.09% de alumnos en actividades deportivas.

	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	% de participantes en capacitación administrativa. No. De alumnos por personal docente. No. De Alumnos por personal administrativo. % de aulas ocupadas. % de docentes evaluados. No de alumnos por computadora. No. De volúmenes por alumno.	29.49% de participantes en capacitación administrativa. 27 alumnos por personal docente. 30 Alumnos por personal administrativo. 100% de aulas ocupadas. 92.05% de docentes evaluados. 22 alumnos por computadora. 4 volúmenes por alumno
	2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.	Costo por alumno	24.42 es el Costo por alumno
	2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	% de eficiencia de convenios	71.42% de eficiencia de convenios

5.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
1	Cobertura en el Entorno		El total de alumnos de nuevo ingreso entre el total de egresados del nivel Medio Superior en la zona de influencia del plantel, que demandan educación superior y multiplicarlo por cien.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Alumnos Inscritos en el primer semestre / Total de Egresados del Nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITD, que demanda Educación Superior *100		Porcentaje	Estratégico / Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
38.91%	39.37%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
2	Atención a la demanda en el primer semestre		Considerar el total de alumnos inscritos al primer semestre y dividirlos entre el total de estudiantes que solicitaron fichas para el examen de admisión y multiplicarlo por cien.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre/Alumnos solicitantes para examen de admisión*100		Porcentaje	Estratégico / Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
91.55%	97.05%	Por ciclo	Portal de Transparencia, SIB TecNM, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
3	Deserción		Considerar el total de estudiantes dados de baja definitiva y dividirlos entre el total de alumnos matriculados y multiplicarlo por cien.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Alumnos dados de baja definitiva (ciclo)/Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico / Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.91%	2.5%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
4	Reprobación		Considerar todos los estudiantes reprobados y todos los estudiantes inscritos correspondientes al ciclo escolar que se reporta.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Suma del total de ambos períodos de los alumnos reprobados en las materias/Suma del total de ambos períodos de los alumnos inscritos en las materias*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
7.47	5.82%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
5	Eficiencia Terminal	Se deberá considerar el total de estudiantes-egresados titulados (Ciclo) y dividirlos entre el total de los estudiantes que se inscribieron en la generación y multiplicarlo por cien. Los estudiantes que se incorporan de otras escuelas, es decir, aunque no pertenezcan a la generación si se incluyen.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de Egresados Titulados de licenciatura en el Ciclo Escolar n/Matrícula de Nuevo Ingreso n-6 *100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
32.08%	45.52%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
6	Baja Temporal		El total de alumnos con baja temporal y dividirlos entre la totalidad de los estudiantes matriculados y multiplicado por cien. INCLUYENDO LOS ESTUDIANTES QUE SE DIERON DE BAJA TEMPORAL POR REGLAMENTO.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Total de alumnos con baja temporal (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico / Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
9.20%	5.21%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
7	Titulación	El total de alumnos que se titularon y dividirlo entre el total de estudiantes que egresaron y multiplicar por cien. NOTA: SIN CONTEMPLAR A QUE GENERACIÓN CORRESPONDAN

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos egresados titulados (ciclo)/ Total de alumnos egresados (ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
78.91%	88.61%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
8	Docentes en el Programa de Estímulos al desempeño docente		El total de docentes participantes en programas de estímulos al desempeño docente que aprobaron la evaluación y dividirlos entre el total de docentes y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes beneficiados en programas de estímulos al desempeño docente (inicio ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
13.64%	19.51%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
9	Docentes en Cursos de Formación	El total de los docentes que participaron en cursos de formación y dividirlos entre el total de docentes y multiplicarlo por cien. Si un docente participa en más de un curso de formación considerarlo una sola vez.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes participantes en cursos de formación (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
92.05%	95.0%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
10	Docentes en Cursos de Actualización		El total de docentes que participaron en algún curso o taller de actualización y dividirlos entre el total de docentes y multiplicado por cien. Si un docente participa en más de un curso de actualización considerarlo una sola vez.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes participantes en cursos de actualización (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
93.18%	95.0%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
11	Número de Alumnos por computadora		Se deberá considerar el total de estudiantes matriculados y dividirlo entre el total de computadoras con que cuenta el ITD para fines de Docencia.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados (ciclo)/Total de computadoras		Número	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
24	14	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
12	No. de Volúmenes por Alumno	Se deberá de considerar el número de libros de textos destinados a las carreras que oferta el ITD y dividirlo entre el total de estudiantes matriculados.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de volúmenes de acervo bibliográfico para las carreras que ofrece la Institución (ciclo) /Total de alumnos matriculados (ciclo)*100	Número	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
4	5	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
13	Aulas Ocupadas		Se deberá de considerar por turno las aulas ocupadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dividir entre la totalidad de aulas por turno con que cuenta el ITD y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de aulas ocupadas (ciclo) /Total de Aulas (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
14	Alumnos en asesorías	Total de estudiantes en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos atendidos en asesorías (ciclo)/Matricula total (inicio ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.09%	10%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica, Formatos 911

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
15	Alumnos provenientes de pueblos originarios		Total de estudiantes provenientes de pueblos originarios	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos provenientes de pueblos originarios (ciclo)/Matricula total (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	NA
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
0.47%	2%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica, Formatos 911	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
16	Alumnos Becarios		La totalidad de estudiantes becados y dividirlos entre la totalidad de alumnos matriculados y multiplicado por cien. NOTA: Considerar una sola vez al estudiante que tenga más de una beca.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos becarios (ciclo)/ Total alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
59.58%	61%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
17	Alumnos en Servicio Social		Se deberá de considerar el total de estudiantes que prestan su Servicio Social y dividirlos entre el total de estudiantes que deben realizar su servicio social y multiplicarlo por cien.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Alumnos en activo de Servicio Social (ciclo)/ Alumnos que deben realizar el Servicio Social (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico / Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
96.24%	97.05%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
18	Alumnos Participantes en Residencias Profesionales	Total de estudiantes que se encuentran en Programa de Residencia Profesional y dividirlos entre la totalidad de estudiantes que deben realizar su residencia profesional por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos en Residencias Profesionales (ciclo)/ Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales (ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
94.89%	99%	Por ciclo	Portal de Transparencia, SIB TecNM, Estadistica Básica

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
19	Eficiencia de Convenios		El total de proyectos con resultados, celebrados con los sectores productivos de bienes y servicios y el ITD y dividido entre el total de convenios celebrados y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de proyectos con resultados (ciclo)/ Total de convenios firmados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
71.42%	100%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadistica Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
20	Egresados en el Sector Laboral		Se deberá de considerar el total de estudiantes egresados en el ciclo escolar inmediato anterior y se encuentren en el sector laboral, que hayan logrado colocarse en los sectores productivos, de bienes y servicios, y que las actividades que desarrollan están ligadas a sus carreras y dividirlo entre el total de estudiantes egresados de ese ciclo inmediato anterior y multiplicarlo por cien.
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Egresados en el Sector Laboral (ciclo)/ Total de Egresados (ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
52.14%	53%	Por ciclo	Formatos 911, Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
21	Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total de estudiantes participantes en proyectos de investigación correspondiente a los programas de investigación del ITD y dividirlo entre el total de estudiantes matriculados y multiplicarlo por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos participantes en proyectos de Investigación (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
6.12%	8%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
22	Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total de docentes participantes en proyectos de investigación correspondiente a los programas de investigación del ITD y dividirlo entre el total de docentes de la institución y multiplicarlo por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Docentes participantes en proyectos de Investigación (ciclo)/ Total de docentes en la Institución (inicio ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
38.64%	45.71%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
23	Investigadores Miembros del Sistema Nacional de Investigadores		Se deberá de considerar el total de profesores investigadores del ITD miembros del SNI (Sistema Nacional de Investigadores) y dividirlo entre el total de profesores investigadores de la institución y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Profesores Investigadores de la Institución registrados en el S.N.I. (ciclo)/ El Número de profesores Investigadores de la Institución (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
0%	4.67%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
24	Presupuesto para Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total del presupuesto asignado para investigación y dividirlo entre el total del presupuesto asignado para la operación de la institución al cierre del año fiscal y multiplicarlo por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total del presupuesto asignado para la investigación / Total del presupuesto asignado para la operación de la Institución*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0.40%	5%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
25	Alumnos en Programas de Innovación	Se deberá de considerar el total de estudiantes participantes en los programas de innovación establecidos por el ITD y dividirlo entre el total de alumnos matriculados y multiplicarlo por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en los programas de innovación (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
13.26%	15.0%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
26	Alumnos en Programas de Emprendedores		El total de estudiantes participantes en actividades de emprendedores y/ó incubadoras de empresas, dentro de los programas establecidos por el ITD y dividido entre el total de estudiantes matriculados y multiplicado por cien.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en el programa de Emprendedores y/ó incubadoras de empresas (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico / Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
14.97%	16%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Ind. Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
27	Docentes con Grado de Posgrado		El total de docentes con posgrado y dividirlos entre el total de docentes y multiplicado por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes con grado de posgrado (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
32.95%	46.18%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores, Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
28	Alumnos en Actividades Culturales		El total de estudiantes inscritos en actividades culturales dentro de los programas establecidos por el ITD y dividirlo entre el total de estudiantes matriculados y multiplicado por cien.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades culturales (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico / Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
73.40%	74%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
29	Alumnos en Actividades Deportivas	El total de estudiantes inscritos en actividades deportivas dentro del programa del ITD y dividirlos entre el total de estudiantes matriculados y multiplicado por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades deportivas (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
63.09%	64%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
30	Participantes en Capacitación Administrativa		Se deberá de considerar el total de personal administrativo que haya participado en algún curso o talles de capacitación del ITD y dividirlo entre el total de personal administrativo con que cuenta el ITD.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Sentido del Indicador
Personal administrativo participante en cursos de capacitación (ciclo)/ Total de personal administrativo (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico / Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
29.49%	95%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
31	No. de Alumnos por Personal Docente		El total de estudiantes matriculados dividido entre el total de docentes.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Número	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
27	22	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
32	No. de alumnos por Personal Administrativo		Considerar el total de estudiantes matriculados y dividirlo entre el total de personal administrativo con que cuenta el ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)/ Total de personal administrativo (inicio ciclo)*100		Número	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
30	33	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
33	Docentes Evaluados	Se deberá de considerar el total de docentes que fueron evaluados por el ITD o por una instancia oficial y dividirlos entre el total de docentes y multiplicarlo por cien.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes evaluados (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
92.05	98.40%	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO:	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

Datos de Alineación	
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

Datos del Indicador Estratégico		
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
34	Costo por Alumno	Considerar el total de presupuesto de operación asignado al cierre del año fiscal y dividirlo entre el total de alumnos con que cuenta el ITD. Y dividirlo entre 1000

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Presupuesto de operación (año)/ Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100	Miles de pesos	Estratégico	Descendente

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
24.42	25.00	Por ciclo	Estadistica de Indicadores Institucionales Básicos

6. Glosario de Términos

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Docente: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las

innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos -inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* Investigación básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
* Investigación aplicada: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
* Desarrollo experimental: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.

b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.

c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la

sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

8. Bibliografía

http://www.onu.org.mx/agenda-2030/

https://www.inegi.org.mx/

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024

PROGRAMA SECTORIAL VERACRUZANO DE EDUCACIÓN

TABLA DE INDICADORES BASICOS INSTITUCIONALES

El Programa Estratégico Institucional
2019-2024, del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan,
Av. Tecnológico s/n, col. Los Ángeles, C.P. 95400,
Cosamaloapan, Veracruz.